

---

**INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación***

El presente informe fue redactado por los miembros del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Veterinaria, revisado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 30 de enero de 2017 y la Junta de la Facultad de Veterinaria de la UCM el 3 de febrero de 2017.

La Facultad de Veterinaria de la UCM, en sus 220 años de historia en la formación de profesionales, ha tenido que ajustarse en numerosas ocasiones a las necesidades y demandas de la sociedad. En este sentido, la adaptación al Grado en Veterinaria seguramente no ha sido la más difícil de ellas, y sin embargo, ha supuesto un gran reto para la institución que ha podido completarse gracias al empeño, vocación y dedicación de todos los colectivos. Su antigüedad debe ser un valor añadido sin dejar de mirar al futuro. Esta Facultad quiere seguir siendo un referente nacional e internacional en educación, innovación e investigación en su campo como miembro activo del Corredor Agroalimentario del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa, fundado en 2010 como una iniciativa integradora de instituciones universitarias (Complutense y Politécnica de Madrid) e investigadoras (CSIC, INIA). Este esfuerzo se ha visto recompensado por el reconocimiento del *Top 50 of the QS World University Ranking* en 2014 y 2015, obteniendo respectivamente el puesto 50 y 43 de las mejores facultades de Veterinaria del mundo, de acuerdo a criterios académicos, reputación profesional e investigación.

Según la programación prevista, el Grado se inició en 2010-11 desde ese momento su paulatina implantación ha permitido que todos los esfuerzos se centraran, cada año, en la adaptación de un curso concreto, identificando fortalezas y problemas del mismo. Posteriormente, con el grado totalmente implantado se ha podido analizar con perspectiva global. Desde el inicio del proceso el objetivo principal de la Facultad ha sido la aplicación del mismo siguiendo estrictamente la Memoria de Verificación aprobada por ANECA. En este sentido, podemos decir que la valoración del grado de cumplimiento del proyecto es muy alta. No obstante, el proceso no ha sido siempre fácil y ha requerido de trabajo y esfuerzo para superar los problemas surgidos y realizar las adaptaciones pertinentes sobre la idea original. Como se analizará en la presente memoria los principales problemas provinieron, por una parte, de la posible **mala ubicación de algunas asignaturas dentro del plan**, exigiendo a los profesores una adaptación de los contenidos; refuerzo del aprendizaje; modificación en el orden de los programas y coordinación entre asignaturas, del mismo y distinto curso, supeditando los calendarios de unas a la impartición previa de la formación básica de las otras. Otro de los problemas derivó de la exigencia de ANECA de elevar las **presencialidades de todas las asignaturas clínicas a un 60%** superando, en algunos semestres, el horario posible de teoría y prácticas. Para poder impartir la docencia requerida por la Memoria de Verificación, se rescató del Libro Blanco del Título del Grado en Veterinaria (ANECA) la figura de **Trabajos Dirigidos** no contemplados en el plan y que se han revelado como una herramienta fundamental en la adquisición de competencias, tanto específicas como transversales.

Estas soluciones, que en ningún momento han constituido una modificación del plan, fueron acometidas como medidas provisionales hasta disponer de toda la información para evaluar de forma integral el nuevo Grado. Así, el esfuerzo para ajustar la docencia básica en primer y segundo curso ha exigido modificaciones en el orden de los programas que, si bien han supuesto una mejora para la mayoría de las asignaturas, perjudica a otras. Por otra parte, la elevada presencialidad en determinados semestres, es excesivamente exigente y supone para los estudiantes un gran esfuerzo y en muchos casos, reestructurar su actividad, repercutiendo en los índices de éxito y rendimiento del plan. Es por esto que, con el plan ya consolidado, se está recabando información de todos los colectivos, como analizaremos en apartados posteriores, para reevaluar y acometer posibles mejoras. Un aspecto fundamental del análisis de la situación del grado ha sido la elaboración anual de las Memorias de Seguimiento del Grado y los informes que al respecto emite la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense y, la evaluación por la Agencia de Calidad y Acreditación de la Comunidad de Madrid (ACAP) superada en 2011.

En este sentido, el año 2017 será decisivo para el actual Grado en Veterinaria de la UCM ya que su actividad será sometida a dos evaluaciones con enfoques distintos, la presente Acreditación del Título de Ámbito Nacional y a la vez la tercera renovación de su acreditación por la *European Association of Establishment for Veterinary Education* (EAEVE), cuya misión es evaluar, promover y homogeneizar la enseñanza de la Medicina Veterinaria en los países de Europa (Apéndices 1.1 y 1.2).

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

##### Estándar de evaluación:

El programa formativo está actualizado y se ha **implantado** de acuerdo a las condiciones establecidas en la **memoria verificada** y/o sus posteriores modificaciones.

#### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

- 1.1. La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

#### **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

##### **Justificación de la valoración:**

Los estudios de Veterinaria de la UCM están regulados por la Directiva Europea 2005/36/CE, traspuesta a ordenamiento jurídico español en el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre. El actual plan de estudios aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación el 30 de junio de 2010 se ajusta al reglamento que establece las condiciones a las que deben adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Veterinario (Resolución del 17 de diciembre de 2007, BOE 21 de diciembre de 2007); y a los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten al ejercicio de la profesión de Veterinario (Norma ECI/333/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 de febrero de 2008) y como tal figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Ministerio de Educación Cultura y Deporte) como Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid con el código: 2502088.

Para el desarrollo de su actividad, la Facultad de Veterinaria de la UCM cuenta con un equipo docente adecuado y muy preparado (EV1.2) y personal de apoyo y servicios e infraestructuras adaptadas a los requerimientos de la docencia del Grado en Veterinaria, como se analizarán pormenorizadamente en el Criterio 5.

Durante el periodo de 2010-2015 el plan de estudios se implantó siguiendo el programa previsto (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-estructura>). Como se indicó en la Introducción, se ha cumplido estrictamente lo estipulado en la Memoria de Verificación. Actualmente se están impartiendo todas las asignaturas y actividades recogidas en la Memoria de Verificación (EV 3.1. Anexo 3.1.4). En cursos anteriores, la oferta de asignaturas optativas se ajustó a la demanda y número de estudiantes (EV1.1, EV1.3).

La programación del Título es coherente para la consecución de los objetivos establecidos en la Directiva Europea 2005/36. El hecho de que la Memoria de Verificación se redactara con anterioridad a la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y sin los conocimientos actuales sobre aspectos pedagógicos, supuso que las competencias recogidas en el documento hayan sido, en ocasiones, excesivas poco definidas y ajustadas a la realidad. En este sentido, y con el fin de que la organización del programa sea coherente, la Facultad de Veterinaria

UCM ha trabajado sobre el modelo de la Memoria de Verificación y bajo el asesoramiento de expertos, en el reajuste de las competencias tal y como quedan recogidas en la guía docente del curso, y en las fichas de cada una de las asignaturas (EV1.1. <http://veterinaria.ucm.es/grado-veterinaria-1617>). Así pues, y hecha la salvedad de las competencias, podemos concluir que la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos y se adapta a la normativa académica.

El principal objetivo, la adquisición de un profundo conocimiento y habilidades prácticas para el desarrollo de la profesión veterinaria, y las directrices establecidas en la memoria verificada son el punto de partida para la organización docente. Los aspectos prácticos de las mismas, se revisan y adaptan cada curso académico para garantizar su cumplimiento. Así, para la obtención del Título, el estudiante debe superar 6 créditos optativos y 294 créditos comunes. La distribución está reflejada en el Anexo 1.1 y se resume en: 62 créditos (775 horas presenciales) de Formación Básica en asignaturas de Ciencias Básicas; Estructura y función, Bioquímica y Genética y 202 créditos de Formación Obligatoria. Esta Formación Obligatoria incluye: 26 créditos en Formación Básica en Sanidad Animal y Farmacología y Toxicología (hasta completar los 88 créditos = 1.100 horas presenciales en formación Básica Común); 113 créditos (1.695 horas) en Ciencias Clínicas y Sanidad Animal; 39 créditos (390 horas presenciales) en Producción Animal; 24 créditos (240 horas presenciales) en Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria; 24 créditos (480 horas presenciales) en prácticas tuteladas intra y extramuros y 6 créditos del Trabajo Fin de Grado. En definitiva, los estudiantes reciben durante los 5 cursos de formación en el Grado en Veterinaria de la UCM un total de 300 créditos (nivel MECES 3) y alrededor de 3.900 horas de docencia presencial (variando en función de la optatividad).

La docencia se divide, según el Documento de Verificación, en actividades teóricas, prácticas, seminarios y tutorías, entre otras. La docencia teórica se imparte dividiendo a los estudiantes en dos turnos (de entre 80-120), en tanto que para garantizar la consecución de los objetivos, el resto de la docencia se imparte a módulos cuyo tamaño está adaptado a las necesidades de la actividad. Como es lógico suponer, la organización del programa es necesariamente compleja, por cuanto integra permanencias largas en el Centro (entre 4-8 horas de docencia presencial diaria -media 5,2-) con actividades que implican trabajo con animales, garantizando su bienestar, en laboratorios con productos potencialmente peligrosos, en condiciones de seguridad, y desplazamientos a empresas, granjas o mataderos no siempre próximas a la Facultad. A estas dificultades se suman limitaciones de tiempo y/o espacio. No obstante, y a pesar de los inconvenientes, la organización del programa garantiza el cumplimiento integral de la programación y dedicación horaria que exige la Memoria de Verificación, para la consecución de los objetivos y competencias planteados.

- 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

##### **Justificación de la valoración:**

La planificación del Grado en Veterinaria se programa siguiendo la Memoria de Verificación ajustado a las necesidades concretas de cada curso.

La coordinación del Grado en Veterinaria se establece mediante un sistema piramidal a tres niveles: Coordinación de Grado, Coordinación de curso y Coordinación de asignatura (EV1.4 Fig. 1.4.1):

- La **Coordinadora del Grado (Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente)** que dirige y supervisa la coordinación del curso a programar.

- Los **Coordinadores de asignaturas**, junto con el **equipo docente de la asignatura** establecen los requerimientos y características específicas de la docencia para el curso a programar, según la información básica aportada.
- Los **Coordinadores de curso**, recogen las necesidades de cada asignatura y elaboran los calendarios de docencia teórica y práctica garantizando el cumplimiento de dedicación horaria de cada asignatura y la asignación de espacios.

El papel del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) ha sido fundamental para la mejora y organización de la coordinación al proporcionar anualmente información básica y fundamental que incluye la distribución **de créditos por asignatura y actividad docente** según recoge la Memoria de Verificación (EV1.4 Tablas 1.4.1a y 1.4.1b.); **Documento de Seguimiento del Grado** con datos sobre **previsión de matrícula** por asignatura; **resultados y grado de superación** por asignatura, así como posibles mejoras (EV3.1 Anexo 3.1.3) y **Normas generales coordinación del curso** (EV1.4 Anexo 1.4.1).

La coordinación se organiza durante el segundo semestre del curso anterior, a través de reuniones de coordinación con calendarios preestablecidos y contactos personales entre coordinadores de asignaturas, curso y grado. Según el siguiente calendario:

1. **Febrero: Nombramiento de Coordinadores de asignaturas** (EV1.4 Tabla 1.4.2).
2. **Marzo: Primeras Reuniones de Coordinación por curso** (EV1.4 Tabla 1.4.3). Los nuevos coordinadores son informados del sistema de trabajo, se fijan los aspectos fundamentales de la coordinación del año, se nombran los Coordinadores de Curso y comienza a trabajarse en el calendario de docencia teórica.
3. **Abril. Segundas Reuniones de Coordinación por curso** (EV1.4 Tabla 1.4.3). En estas reuniones se aprueba el calendario de teoría en dos grupos por curso (A y B) de entre 80 y 120 alumnos. Además se perfila el calendario de prácticas y seminarios determinando el número aproximado de módulos por curso. El tamaño de los módulos es muy variable y difiere en función del curso y las necesidades concretas de las asignaturas. Los módulos de los primeros cursos suelen ser de mayor tamaño (10-15 alumnos) que los de cursos superiores, dado que en determinadas actividades, principalmente clínicas, es imprescindible trabajar con grupos reducidos (menos de 5 alumnos).

A partir de la segunda reunión, la comunicación suele terminar de ajustarse individualmente con el coordinador de curso o por contacto telemáticos, si bien en ciertas ocasiones son necesarias más reuniones.

4. **Las fichas docentes de la asignatura.** Los Departamentos elaboran y aprueban las fichas docentes de las asignaturas de las que son responsables.
5. **Julio. Aprobación por Junta de Facultad.** Una vez que toda la información correspondiente a la docencia completa del curso siguiente está completa, incluyendo fichas, calendarios de teoría y prácticas, criterios de evaluación e incluso calendario de convocatorias obligatorias, se elabora la Guía Docente del Grado en Veterinaria (EV1.1) y se aprueba en la última Junta de Facultad del curso anterior al programado. Inmediatamente, la información completa se hace pública tanto en la web de la Facultad como en el Campus Virtual para que los estudiantes tengan toda la información con suficiente antelación antes del periodo de matriculación. Los programas aprobados no pueden modificarse, salvo en casos debidamente justificados.
6. **Octubre. Terceras Reuniones de Coordinación** (EV1.4 Tabla 1.4.3). Una vez iniciado el curso, cuando se dispone de los datos de matriculación de los alumnos, se llevan a cabo las terceras reuniones de coordinación con el fin de ajustar los módulos de prácticas. La asignación de estudiantes a módulos por curso supone un gran esfuerzo, pero garantiza la

perfecta coordinación, por cuanto ninguna de las actividades del alumno en ese curso, se solapa.

7. Tan pronto los módulos son aprobados por los Coordinadores de Asignaturas son publicados en la web y a partir de ese momento la asignatura publicita su información específica a través del Campus Virtual.

Adoptando una de las mejoras propuestas al SIGC el primer curso de impartición de Grado (2010/11) uno de los ejes fundamentales que permiten optimizar la docencia son las **Reuniones de Seguimiento Docente** (EV1.4 Tabla 1.4.4). Estas reuniones se desarrollan en dos fases por cada curso. La primera con los coordinadores de las asignaturas, y la segunda, en el aula en horario de medio día, a la que se invita a todos los alumnos y profesores del curso, además de a los coordinadores, representantes de delegación de alumnos, del Comité de Evaluación y Mejora del Grado y equipo decanal. El calendario de estas reuniones se programa haciéndolo coincidir con las reuniones de coordinación con el fin de aplicar las sugerencias aportadas. En este sentido, también se tiene en cuenta y atiende cualquier apreciación recibida sobre coordinación, ya sea a través del Buzón de Quejas y Sugerencias, Delegación de Alumnos o información directa del alumnado, actuando en su solución y mejora, si fuera necesario. Sea cual fuere la vía utilizada para informar al SIGC, todas las sugerencias son atendidas y muchas de ellas suponen mejoras a pequeña escala que repercuten en calidad del Centro. Cabe destacar, sin embargo, que al inicio de la implantación del Grado, hubo que realizar una importante actuación en este sentido, por cuanto afectaba a 5 asignaturas de dos cursos distintos (Anatomía I y II, Fisiología I y II e Histología), al comprobar que el plan no había considerado la necesidad de formación secuencial en aspectos relacionados con la Materia “Estructura y Función”. Gracias al esfuerzo encomiable de sus docentes se acordó un sistema de coordinación entre ellas que determinó la modificación del orden del programa de las asignaturas de Anatomía, en tanto que Fisiología e Histología adaptaban su calendario a la impartición previa de la docencia de las primeras. Esta resolución transitoria deberá ser resuelta mediante la futura modificación del plan de estudios.

Las asignaturas del décimo semestre del Grado en Veterinaria reciben un tratamiento especial desde el punto de vista de la coordinación, dada su naturaleza eminentemente práctica (Rotatorios o prácticas intramuros, prácticas externas y trabajo fin de Grado –TFG-). Tanto las prácticas externas como el TFG disponen de un responsable, el Vicedecano de Estudiantes y la Vicedecana de Coordinación y Calidad, respectivamente y comisiones específicas para su coordinación (<https://veterinaria.ucm.es/comisiones-facultad-de-veterinaria>). Los estudiantes son informados en reuniones de las normas de organización de las Prácticas externas y disponen de toda la información en la web (<http://veterinaria.ucm.es/practicas-externas-1>). La Facultad proporciona un listado de entidades colaboradoras con convenio activo con la Universidad (EV 1.8; EV7.3 Tabla 7.3.1.), pero también facilita la firma de convenios con otras instituciones en caso de interés por parte del estudiante. Los estudiantes disponen de un tutor interno que vela por el correcto desarrollo de la actividad. La evaluación de las Prácticas externas se lleva a cabo por la Comisión de Prácticas Externas en base a los informes de los tutores internos y externos (EV3.1 Anexo 3.1.8). Dadas las características especiales de la asignatura, el Trabajo de Fin de Grado lleva su propia coordinación (<https://veterinaria.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado-2>), a través de la Comisión del TFG, presidida por la Coordinadora del Grado y Vicedecana de Coordinación y Calidad, que organiza desde la asignación y adecuación de los temas a desarrollar por los estudiantes, a la defensa de los mismos de acuerdo a la normativa. Por su parte, los tres Rotatorios se desarrollan según parámetros más generales, por cuanto su principal diferencia es la ausencia de docencia teórica, y la elevada actividad práctica en las instalaciones de la Facultad o en visitas organizadas.

- 1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

**B: El estándar para el criterio de admisión se logra completamente**

### Justificación de la valoración:

Como institución pública, el acceso a los estudios en la Facultad de Veterinaria de la UCM se rige por la normativa general de la Comunidad de Madrid y no se establece ningún otro criterio relacionado con el rendimiento de los futuros estudiantes y su vocación (como se detalla más adelante). Por ello **es imprescindible que el estudiante potencial disponga previamente de toda la información necesaria** sobre las características y requerimientos de la formación en el Centro y de las expectativas profesionales de la titulación. Las vías utilizadas para dar a conocer dicha información son diversas:

- **Dípticos Informativos.** Cada año la Universidad elabora dípticos de la titulación a disposición de los futuros estudiantes en formato papel y en la web (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/79.pdf>).
- **Salón AULA.** Cada año la Universidad Complutense participa en el Salón internacional del Estudiante y de la oferta educativa informando, entre otros, de los estudios del Grado en Veterinaria ([http://www.ifema.es/aula\\_01](http://www.ifema.es/aula_01); [http://www.ifema.es/PresentacionInet/groups/public/documents/formulario/1f\\_100196.pdf](http://www.ifema.es/PresentacionInet/groups/public/documents/formulario/1f_100196.pdf)).
- **Jornadas de Orientación pre-universitaria.** La Universidad Complutense organiza cada año estas jornadas con el fin de informar a los estudiantes de Bachillerato de las posibilidades y características cada uno de los estudios de Grado que oferta. Están distribuidas por áreas de conocimiento y concretamente los estudios de Veterinaria se incluyen en Ciencias de la Salud. Estas sesiones consisten en una charla informativa sobre los procesos de admisión y matrícula general, impartida por el Vicerrectorado de Estudiantes y, posteriormente, los representantes de cada Grado, habitualmente a través de su equipo directivo, hacen una breve presentación de la titulación y de las salidas profesionales que ofrece. La sesión finaliza resolviendo dudas de los estudiantes.
- **Jornada de Puertas Abiertas, Facultad de Veterinaria UCM.** Además, la Facultad de Veterinaria organiza una Jornada de Puertas Abiertas para los estudiantes de Segundo de Bachillerato interesados en conocer de primera mano las características de los estudios de Grado impartidos en la Facultad y las Infraestructuras del Centro.
- **Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid.** La Facultad de Veterinaria de la UCM participa de forma muy activa en este evento de divulgación ofreciendo al público la oportunidad de conocer la profesión y la investigación que desarrolla el Centro.
- **Información en web.** Estas iniciativas dirigidas a los futuros estudiantes se completa con la información detallada del Grado a su disposición en la página web de la Facultad (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria>).

Como ya hemos indicado, el acceso a la Facultad de Veterinaria de la UCM se realiza según los criterios y normas generales de las Universidades Públicas Madrileñas Comunidad de Madrid (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-acceso>), sin que hasta la fecha exista ningún examen adicional. **Debido a la elevada demanda, la admisión está regulada por un sistema de *numerus clausus***; atendiendo a la oferta (165 plazas) y la demanda (1.069 solicitudes en primera opción). La nota de corte de entrada en 2016/17 fue de 11,436 puntos sobre 14.

Además del acceso desde Bachillerato, un 1% de plazas están reservadas para estudiantes graduados en otras titulaciones; un 5% para estudiantes con discapacidad igual o superior al 33%; un 3% para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento; un 3% para estudiantes con más de 25 años; un 1% para estudiantes de más de 45 años y 1% para estudiantes de más de 40 años con experiencia profesional acreditada.

Las tasas de cobertura superiores al 100%, superando el número de plazas inicialmente previsto, se deben a la diferencia entre la previsión, de acuerdo al porcentaje de caída de matrícula del curso anterior con respecto a los admitidos.

La web de la Secretaría de alumnos del Centro recoge toda la información sobre los distintos aspectos de la matriculación (<http://veterinaria.ucm.es/matricula-2016-17>).

Las **normas de permanencia** se aplican de acuerdo a las establecidas en la Memoria de Verificación y se ajustan a la normativa publicada en BOUC nº 14, 20-11-2008 (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>) modificada por el Consejo de Gobierno de la UCM del 14 de julio de 2015 (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>).

Así mismo, los **sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos** se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes, de acuerdo a la normativa general publicada en BOUC nº14, 10-11-2011 (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>) y el reglamento de reconocimiento de créditos a las titulaciones de grado (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2470>). El grado dispone de una Comisión de Traslados y Convalidaciones presidida por el Decano, el Vicedecano de Estudiantes, la Secretaria Académica de la Facultad, seis profesores del título y un representante de los estudiantes (<http://veterinaria.ucm.es/comision-de-traslados-y-convalidaciones>). Toda la información relativa a la normativa y a la solicitud de cambio de estudios y traslados de expediente está a disposición de todos los usuarios en la web (<http://veterinaria.ucm.es/cambio-de-estudios>; <http://www.ucm.es/titulados-universitarios-y-equivalentes>), incluyendo tabla de adaptaciones entre facultades, las notas de corte de años anteriores y resolución definitiva. En el curso 2015/16 se reconocieron un total de 1.568 créditos a 214 estudiantes, ya fuera por traslado, actividades o convalidaciones (EV1.7 Tablas 1.7.1 y 1.7.2).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

B: El estándar para este criterio se logra completamente

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios se corresponde con la organización del programa establecido en la Memoria Verificada.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas, identificando problemas y actuando para la adecuación de la carga de trabajo del estudiante, planificación temporal y adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan los conocimientos y el perfil de ingreso necesario para estos estudios y su aplicación respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			

1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1</b>			X			

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Estándar de evaluación:

La institución dispone de mecanismos para **comunicar** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### DIRECTRIZ DE EVALUACIÓN:

2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

### **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

#### Justificación de la valoración:

La página Web del Centro (<http://veterinaria.ucm.es/>) (EV2.1) ofrece la información objetiva y de interés tanto sobre las características generales del título y sus procesos de gestión para garantizar la calidad como de aspectos prácticos del desarrollo de la docencia del Grado. También se ocupa de difundir aspectos extracurriculares de la vida universitaria, para la formación integral del estudiante.

La primera información que el usuario recibe al acceder a la web es visual, ya sea a través de la imagen corporativa que encuadra y organiza los contenidos, o del fondo de pantalla dinámico, con imágenes de instalaciones del Centro o instantáneas de actividades, cuyo objetivo es aproximar a los futuros estudiantes a lo que encontrarán si acceden a esta formación.

La información en la web de la Facultad está estructurada en tres espacios, uno dedicado a noticias (**regleta derecha**), otro a enlaces de interés (**regleta inferior**) y el tercero (**regleta izquierda**) con toda la información relativa a la Facultad, incluyendo el Grado en Veterinaria:

La información de la **regleta derecha** es un reflejo del alto grado de implicación de la comunidad universitaria del Centro en acciones curriculares y extracurriculares. A modo de ejemplo, en el momento de realizar la presente memoria se informaba, de la ampliación del horario de la Biblioteca María Zambrano durante el periodo de exámenes; del Concurso de reseñas dirigido a todo el personal universitario; del IX Congreso en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del que somos co-organizadores y de la Convocatoria Erasmus/necesidades especiales ayudas para la movilidad.

La **regleta inferior** cuenta con accesos directos a Sede Electrónica; Fundación General; Servicios en Línea; Biblioteca de la Facultad de Veterinaria; Calendario *on line* de ocupación, reserva y alquiler de espacios de la Facultad. Diseñado por el Centro; Buzón de quejas y sugerencias. Y cuenta también con los iconos de acceso a las redes sociales de la Universidad y Facultad (<https://www.facebook.com/FacultadVetUCM;> <https://www.facebook.com/UniComplutense;> <https://twitter.com/unicomplutense;> [https://www.youtube.com/user/ucomplutensemadrid.](https://www.youtube.com/user/ucomplutensemadrid)

Finalmente, el lugar de la web donde se recoge toda la información de la Facultad de Veterinaria UCM, en general, y el Grado en Veterinaria, en particular, es la **regleta izquierda**. La información se encuentra organizada en los siguientes epígrafes:

- **Facultad:** Localización, Historia, Calidad, Plan de Actuaciones y Estrategias, Granja, Publicaciones, Gobierno y Organización
- **Estudiar:** Grados, Másteres y Doctorado
- **Servicios:** Hospital Clínico, Biblioteca, Campus virtual, Sede electrónica y Museo Veterinario Complutense
- **Investigación:** Grupos Facultad de Veterinaria UCM
- **Alumnos:** Secretaria de alumnos y Asociaciones estudiantiles
- **Seguridad, bioseguridad y autoprotección:** Información general y Emergencias

La información específica del Grado en Veterinaria puede obtenerse desde la página principal, en el epígrafe **Estudiar Grado** ([www.veterinaria.ucm.es/grado/](http://www.veterinaria.ucm.es/grado/)) **Grado en Veterinaria** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria>), y **Planificación docente del Grado en Veterinaria** del curso (<http://veterinaria.ucm.es/grado-veterinaria-1617>).

La página de presentación del **Grado en Veterinaria** incluye tres pestañas (Acceso y Admisión; Detalles y Dístico de la Titulación) y en la parte inferior:

- Breve presentación del grado
- Documento de Verificación de ANECA
- Acceso directo a la planificación docente en curso

#### **ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-acceso>).

Estos datos son generales para todos los estudiantes de la Universidad Complutense y aportan información sobre:

- Accesos desde (bachillerato, formación profesional, entre otros)
- Qué tengo que hacer (información sobre pruebas de acceso)
- Plazos de matriculación
- Información específica en la que se expone
  - Perfil recomendado del futuro alumno
  - Adaptaciones de la extinta Licenciatura a Grado y transferencia y reconocimiento de créditos ([pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento35527.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento35527.pdf))
  - Mecanismos de orientación de estudiantes nacionales y/o extranjeros
  - Enlace directo con la información de la secretaria de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/secretaria-de-alumnos>) donde se especifican los periodos y requisitos para formalizar matrículas, con especial atención a los estudiantes de nuevo ingreso

**DETALLES DE LA TITULACIÓN** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios>). Este epígrafe da acceso a la mayor parte de la información que pueda interesar al usuario, a través de una serie de pestañas que se detallan a continuación:

- **CARACTERÍSTICAS** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-descripcion>) aporta datos como:
  - Curso académico en el que se implantó el Grado
  - Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
  - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
  - Número total de ECTS del Título
  - Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (con referencia a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial) en Primer curso y resto de cursos
  - Normas de permanencia
  - Idiomas en que se imparte

- **COMPETENCIAS y OBJETIVOS** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-competencias>). Incluyen:
  - Objetivos
  - Competencias generales, transversales y específicas
  - Profesiones reguladas para las que capacita el título
  - Salidas profesionales
  
- **ESTRUCTURA DEL PLAN** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-estructura>). Se dedica a la planificación de la enseñanza:
  - Cuadro general de la estructura del plan de estudios
  - Calendario de implantación del título
  - Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas
  - Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias
  - Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres)
  - Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
  - Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
  - Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)
  - Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela
  
- **PERSONAL ACADÉMICO** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-personal>):
  - Estructura y características del profesorado adscrito al título (destacando el altísimo porcentaje de doctores, superior al 80%)
  - Distribución de docentes por Departamentos
  - Personal de administración y servicios
  
- **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-recursos>) en él se especifican las características de las aulas, biblioteca, laboratorio, granja, Hospital Clínico Veterinario (HCV), planta piloto de Tecnología de los Alimentos, Aulas de informática, Campus Virtual, Salas de Estudio, furgonetas, otras dependencias y servicios
  
- **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-sgc>). El sexto epígrafe de Detalles de la Titulación recoge la información del sistema de garantía del Centro y del Título (<http://www.ucm.es/estudios/2014-15/grado-veterinaria-estudios-sgc>) que recoge:
  - Organización, composición y funciones del SGIC
  - Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria
  - Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria
  - Funciones y toma de decisiones del Comité de Evaluación y Mejora del Grado
  - Calidad de la Enseñanza
  - Memorias de Seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y Resultados de las Evaluaciones
  - Mejoras implantadas
  - Sistema de Quejas y Reclamaciones
  - Encuestas de Satisfacción

Se ha realizado un gran esfuerzo en la mejora de la web por cuanto el informe de la ACAP en su evaluación de 2011/12 consideraba que era un aspecto mejorable. En la actualidad la web es una herramienta básica de información, siendo consultada por usuarios externos interesados en el Grado, pero también por estudiantes y profesores por cuanto en ella disponen de información detallada y actualizada.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la valoración:**

La accesibilidad y transparencia en la información a disposición de los usuarios de la web ha sido uno de los aspectos más trabajados y mejorados desde la implantación del Grado. Podemos considerar que la empresa se ha cumplido con éxito por cuanto, a día de hoy, se ha convertido en una de las herramientas más potentes de la coordinación del Centro siendo consultada por todos los colectivos para verificar diversos aspectos, desde la ocupación de aulas (calendario *on line*) a grupos de prácticas, horarios de exámenes o calendarios y fichas docentes (planificación docente del curso). Así pues, consideramos que el criterio se ha logrado completamente.

### Criterion 2. INFORMATION AND TRANSPARENCY

		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2</b>			X			

### Criterion 3. INTERNAL QUALITY ASSURANCE SYSTEM (SIGC)

Estándar de evaluación:

La institución dispone de un **sistema de garantía interna de calidad** formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

3. 1 El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la valoración:**

El **Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)**, es objetivo prioritario del Centro (<http://veterinaria.ucm.es/calidad-1>). Está encuadrado dentro del marco de actuación de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es/oficina-para-la-calidad>). Su estructura en la Facultad de Veterinaria es piramidal, **Comités de Evaluación y Mejora de los Títulos** que se imparten en el Centro, incluyendo el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria (**CEMGV**) y coordinando sus acciones una **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**.

Todas las acciones del SIGC deben informar y contar con la aprobación de la Junta de Facultad (EV3.1 Fig3.1.1).

La composición de la CGCC y CEMGV cuenta con integrantes de todos los colectivos universitarios, siendo órganos dinámicos y activos, por lo que, según sus reglamentos internos, deben renovarse cada dos años, salvo los estudiantes que se cambian cada año. La composición de ambas debe ser ratificada en Junta de Facultad y hacerse públicos en la web (<http://veterinaria.ucm.es/comite-de-evaluacion-y-mejora-del-grado-en-veterinaria>; <http://veterinaria.ucm.es/comision-garantia-calidad-facultad>). Para nombrar a los representantes se solicita la colaboración de los Departamentos que arbitran un sistema para la elección, en tanto que la Delegación de alumnos elige directamente. El resto de las representaciones están establecidas desde la normativa.

La CGCC está compuesta por el Decano, los Vicedecanos responsables de la coordinación de las distintas titulaciones y de Calidad, así como representantes de los Departamentos de la Facultad; de profesores con y sin vinculación permanente; del personal de administración y servicios (que habitualmente recae sobre el Gerente de la Facultad); de los estudiantes de los distintos Grados y Posgrado y un agente externo en la figura del representante de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España (EV3.1 Tabla 3.1.1a). Por su parte, el CEMGV está presidido por la Vicedecana de Calidad del Centro y cuenta con 9 profesores, representantes de la docencia de las asignaturas del Grado; un representante del personal de administración y servicios, que habitualmente recae sobre la Jefa de la Secretaría de Alumnos; una representación del Hospital Clínico Veterinario, a través de su Directora; dos representantes de los estudiantes del Grado y un agente externo, que habitualmente recae sobre el Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid. Además, el Vicedecano de Estudiantes es invitado a todas las reuniones y toma de decisiones (EV3.1 Tabla 3.1.1b).

Aunque CGCC y CEMGV trabajan necesariamente de forma colaborativa, sus funciones están perfectamente definidas por normativa, recogidas en sus respectivos reglamentos (aprobado el 21 de diciembre de 2010) (EV3.1 Anexo 3.1.1a y Anexo 3.1.1b).

El trabajo del SIGC consiste en la recogida y análisis de la información sobre el Grado para establecer las correspondientes medidas de mejora (EV3.1 Figura 3.1.3). Las principales fuentes de información son los *Indicadores académicos* (rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados, graduación y evaluación de profesorado) (EV7.1 Tabla 7.1.1); *Resultados de las reuniones Anuales de Seguimiento docente por curso* (1ª Reunión de coordinadores de asignaturas del curso; 2ª Reunión de estudiantes, profesores y representantes del SIGC) (EV3.1 Anexo 3.1.2); *Encuestas de satisfacción de todos los colectivos; encuestas para la mejora del Grado, asignatura* (EV7.1 Anexo 7.1.1a-h); *Gestión de quejas y sugerencias* (EV3.1. Figura 3.1.2).

Desde que se abriera el buzón de quejas y sugerencias *on line* se ha utilizado en 59 ocasiones, mayoritariamente (43%) por alumnos; profesores (8%); personal de administración y servicios (1,6%) y el resto por personas ajenas al Centro. La mayoría de las cuestiones utilizaban el buzón para recibir información al respecto de aspectos académicos relacionados con su interés en formarse en el Centro (27%) o con sus mascotas (25%); entre los que se referían a aspectos concretos de la Facultad hubo quejas de climatización o mobiliario (15%); problemas de matriculación (6%); dificultades de accesibilidad a la información en la web (8%) y algunas mejoras a realizar en el grado (12%). El 3% restante fueron solicitudes de empresas ofreciéndose a recibir alumnos en prácticas. Aunque del análisis global se concluye la mala utilización del buzón, si se analiza cronológicamente se ve como cada vez hay una mayor cultura en su uso. En todos los casos, se atendió la petición, que el SIGC derivó a los responsables y, si el solicitante así lo había requerido, recibió puntual contestación.

Los datos son recogidos por las distintas vías de información son evaluados por el CEMGV que anualmente elabora un documento de **Seguimiento Docente** (EV3.1 Anexo 3.1.3) y con la información obtenida elabora la **Memoria Anual de Seguimiento del Grado** (EV3.1 Anexo 3.1.4), donde se analiza en profundidad el Grado en ese curso académico y la evolución del mismo desde su implantación; se propone un plan de mejora para el curso siguiente y se determina el grado de cumplimiento del plan de mejora del curso anterior (EV 3.1 Anexo 3.1.6). Los informes emitidos de los

correspondientes evaluadores son, así mismo, fuente de información para posteriores mejoras (EV3.1 Anexo 3.1.5). Tanto las Memorias de Seguimiento como los informes de evaluación de las mismas están a disposición de los usuarios de la web en <http://veterinaria.ucm.es/calidad-1>.

3.2 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la valoración:**

Los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamentan en la amplia recogida de información sobre el desarrollo del Grado, como ya se ha expuesto en el apartado anterior, el procesado de los datos y el análisis profundo de la información que se resume y centraliza en las Memorias Anuales de Seguimiento del Grado (EV3.1 Anexo 3.1.4; <http://veterinaria.ucm.es/calidad-1>). Una vez identificados los aspectos a mejorar, el SIGC procede a informar a la Junta de Facultad, y con su aprobación, a arbitrar cambios necesarios. La puesta en marcha de las mejoras propuestas se desarrolla gracias a la participación en el SIGC de todos los colectivos desde coordinadores y profesores, personal de administración y servicios (gerencia y secretaría de alumnos), incluyendo a los alumnos y a los agentes externos. Cada miembro se implica y es garante de las mejoras de su competencia (AV3.1 Tablas 3.1.1a y 3.1.1b).

Desde la implantación del Grado, se ha procurado respetar al máximo la Memoria de Verificación y no se han realizado modificaciones sustanciales de la misma, para no desvirtuar con acciones puntuales la visión global del mismo. Aun así, hasta la fecha, las acciones de mejora han sido numerosas, y se han llevado a cabo de forma continuada a lo largo de los años y cursos. Su aplicación ha permitido coordinar programas entre asignaturas y cursos, favoreciendo el aprendizaje; ajustar el tiempo de permanencia diaria del alumnado en el Centro, eliminando tiempos muertos; coordinar las actividades docentes, evitando solapamientos; elaborar calendarios de exámenes consensuados por todos los colectivos; mejorar la información en la web o facilitar la utilización de espacios habilitando un calendario *on line* con códigos QR de reserva de espacios, entre otros (EV 3.1 Anexo 3.1.6). El objetivo del SIGC es mejorar el Grado de forma sustancial, para lo cual, al finalizar el curso 2017/18 dispondrá de dos herramientas definitivas, la experiencia de tres promociones de graduados y los informes de las dos evaluaciones a las que está siendo sometido, la de la *Fundación para el Conocimiento madri+d*, objeto del presente autoinforme, y la de renovación de la acreditación como miembro de la *European Association of Establishments for Veterinary Education*, (EAEVE). Esta iniciativa de mejora integral del Grado queda recogida de forma genérica en el **Plan de Actuaciones Estratégicas del Centro** (2017-2020) (EV3.1 Anexo 3.1.7; <http://veterinaria.ucm.es/plan-estrategico>) que a través de un análisis DAFO, identifica fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Centro y perfila un Plan de Mejora apoyado en cuatro ejes estratégicos: Docencia, Investigación, Gestión y Servicios e Impacto Social.

Finalmente el SIGC se autoevalúa mediante encuestas de satisfacción a los agentes externos (EV 3.1 Anexo 3.1.8).

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la Valoración:**

El SIGC permite que el Grado vaya mejorando su calidad a lo largo de los años. Las acciones acometidas han sido decisivas para el correcto desarrollo del grado, en mejores condiciones y de calidad docente. Las encuestas sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores sobre el desarrollo del Grado desde la perspectiva de una determinada asignatura, la experiencia acumulada en la docencia del grado y el análisis de las evaluaciones permitirán una mejora sustancial del mismo.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)					
	A	B	C	D	NP
3.1		X			
3.2		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3</b>					
		X			

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### Estándar de evaluación:

El personal académico que imparte docencia es **suficiente y adecuado**, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

4. 1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

#### **Justificación de la valoración:**

La información completa y actualizada sobre el personal académico del Grado está disponible en la web del Centro (<https://www.ucm.es/estudios/grado-veterinaria-estudios-personal>) si bien los datos difieren ligeramente de la foto fija recogida con anterioridad en la evidencia EV1.2.

El número de profesores que recoge la EV1.2 es de 254, un valor menor del que, a la redacción de la presente memoria están impartiendo docencia (264). Este hecho, es debido a que la evidencia obtiene la información en un momento del curso y no registra posteriores altas y modificaciones. El número actual es inferior al que se recogía en la Memoria de Verificación (273), si bien se sigue manteniendo un excelente ratio estudiante profesor de 4,3. Comparando las estructuras de ambos cuadros docentes que en estos 7 años se ha modificado ligeramente, la distribución del profesorado por categorías, mostrando un aumento de ciertas figuras, como Catedráticos (12,6%) y Contratados Doctores (16%), y una reducción de otras, como Titulares de Escuelas Universitarias (3%) o Ayudantes Doctores (4%). En general, se puede concluir que la modificación corresponde al paulatino envejecimiento de una población que ha reducido su número como consecuencia de las jubilaciones y que ha aumentado su categoría profesional en la figura de Catedráticos. Además, la tasa de reposición de profesorado en estos últimos años ha sido nula. El hecho de que el número de docentes en formación se haya reducido, hace temer por la correcta reposición, ya que la edad media del colectivo es de 53 años. Actualmente la Universidad Complutense está trabajando en un plan de actuación del profesorado que esperamos adecúe su reposición a las necesidades de cada Centro.

El profesorado proviene de distintas titulaciones aunque, lógicamente, la mayoría, 206 (78%) son veterinarios, cuatro de ellos con una segunda titulación. Enriqueciendo la formación, la plantilla cuenta también con 19 biólogos; 11 farmacéuticos; 9 químicos; 6 licenciados en Ciencia y Tecnología de los alimentos; un físico, un matemático, dos ingenieros agrónomos, un médico, un informático y un odontólogo.

En el momento de la elaboración de la presente memoria, en la Docencia del Grado en Veterinaria participan profesores de 8 Departamentos del propio Centro:

- Anatomía y Anatomía Patológicas Comparadas (13 profesores)
- Bioquímica y Biología Molecular (15 profesores)
- Fisiología Animal (22 profesores)
- Medicina y Cirugía Animal (67 profesores)
- Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (31 profesores)

- Producción Animal (33 profesores)
- Sanidad Animal (51 profesores)
- Toxicología y Farmacología (25 profesores)

Y la Unidad Docente del Departamento de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias Físicas (3 profesores).

En cuanto al grado de formación del profesorado es de destacar que el 89% de los profesores son Doctores con una dilatadísima experiencia docente e investigadora como acreditan los 854 quinquenios acumulados y los 515 sexenios ambos valores muy superiores a los recogidos en la memoria de verificación (777 quinquenios y 417 sexenios).

La Universidad Complutense ha desarrollado el Programa DOCENTIA-UCM para evaluar la docencia de sus profesores (<https://www.ucm.es/docentia-ucm/>). Este programa constituye una mejora del anterior sistema por cuanto hace obligatorias trienalmente las evaluaciones, y no voluntarias como habían venido siendo hasta la fecha. El programa DOCENTIA-UCM evalúa cuatro dimensiones: planificación y organización; desarrollo; resultados y procesos de reflexión; mejora y actualización de la actividad docente; todo ello se realiza a través de distintos procesos: auto-informe del profesor, encuestas a los estudiantes, informes de los responsables académicos del Centro (Departamentos y Decanato) e información de su actividad registrada en la base de datos de la Universidad. La puesta a punto del nuevo sistema es complicada dada la complejidad de esta Universidad y la idiosincrasia de cada uno de los centros que la conforman, pero sólo con la experiencia se podrá analizar su viabilidad y utilidad.

Aunque en el sistema de evaluación anterior no era obligatoria la participación fue paulatinamente aumentando a lo largo de los cursos (EV4.1 Tabla 4.1.1), optimizándose también hasta llegar en 2015-16 a ser solicitada por el 58,59% del profesorado. Los resultados de todos los cursos ha sido positiva para el 100% de los profesores evaluados, salvo en 2012/13 que fue del 95,12%. Desde que se implantara el sistema de evaluación del profesorado la Facultad cuenta con un número creciente de profesores con reconocimiento de Excelencia (EV4.1 Tabla 4.1.2).

Otra medida de la implicación e interés del profesorado es su participación en las convocatorias Proyectos de Innovación Educativa (PIMCD). Desde 2013 a la actualidad, el Centro ha liderado 50 proyectos en los más variados ámbitos de la formación del veterinario (Apéndice 3).

La actualización de conocimientos en aspectos pedagógicos se realiza a través del Plan de Formación del Profesorado (<http://cfp.ucm.es/formacionprofesorado/>) sobre nuevas herramientas docentes, cursos informáticos, metodologías didácticas innovadoras, mejora del nivel de inglés académico hablado y escrito, tecnologías aplicadas a la docencia y la investigación o conocimientos y habilidades transversales, entre otros. El propio Centro, a través del SIGC proporciona formación en los aspectos que considera necesario mejorar (Apéndice 2) ya sea intercambiando información con docentes de otras Facultades de Veterinaria del país (I Jornadas Nacionales de Innovación Docente, febrero 2014); cursos de actualización de conocimientos en TIC's (2014); Taller de Competencias (2014) y su evaluación (2016) o el taller para mejora del conocimiento del programa de gestión académica GEA (2016).

Los profesores consideran imprescindible, para desarrollar adecuadamente su actividad docente, tener experiencia investigadora. La Facultad de Veterinaria participa en 35 grupos reconocidos de investigación UCM (<http://veterinaria.ucm.es/grupos-de-investigacion>) y muchos de nuestros docentes son referencias mundiales en su campo de especialización.

Los estudiantes de posgrado, inician su formación en la carrera docente, colaborando en prácticas, especialmente aquellos que disfrutaban de los programas de becas predoctorales. El número máximo de horas en las que participan es de 60. Los Residentes del Hospital Clínico Veterinario Complutense (HCVC) también colaboran en la formación práctica de los estudiantes de grado, fundamentalmente en la docencia del Rotatorio.

Por otra parte la Facultad también cuenta con la colaboración de profesionales en clínicas veterinarias, centros de investigación, mataderos o industrias alimentarias, entre otros, que participan en las actividades docentes extramuros. Estos profesionales son reconocidos mediante mención honorífica si bien no tienen ninguna relación contractual con la institución.

Todos estos datos garantizan la docencia por personal competente, adecuadamente formado y comprometido con la actividad investigadora que la sociedad demanda, que es además bien valorado por un alumnado que reconoce su dedicación, vocación e interés.

4. 2 (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede. No se han recibido recomendaciones relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la valoración:**

El profesorado del Grado en Veterinaria de la UCM es una de las principales fortalezas del título, no solo por su ratio en relación al alumnado, sino también por su formación, capacitación, dedicación y vocación, tal y como lo reconoció la ACAP en 2012.

<b>Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>4.1</b>	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
<b>4.2</b>	(En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.					X
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4</b>		X				

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### Estándar de evaluación:

El personal de apoyo, los **recursos materiales y los servicios** puestos a disposición del desarrollo del título son los **adecuados** en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:**

5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

### **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

#### **Justificación de la valoración:**

El número y distribución del personal de apoyo depende directamente del Rectorado de la Universidad y es el responsable de atender las demandas de los Departamentos y servicios de las distintas Facultades. Está dividido en personal laboral y funcionario y realiza labores relacionadas con la gestión, servicios generales y técnicos de laboratorios, entre otros (Apéndice 4). El número de empleados en esta Facultad ha aumentado con respecto a los recogidos en la memoria de verificación, alcanzando en la actualidad los 129 profesionales (48% fijos), distribuidos en 33 funcionarios (9 de ellos interinos), 53 personal laboral (38 fijos, 15 contratados) y 44 de apoyo a la investigación (Apéndice 4). A este personal de la Facultad, hay que añadir 44 profesionales de personal y servicios del Hospital Clínico Veterinario.

El personal de administración y servicios (PAS) es fundamental para el correcto funcionamiento del Grado. Ya sean los técnicos de laboratorio de cada Departamento (39); informáticos (2); conductores (3); bibliotecarios (8); Gerencia (3); Secretaría de estudiantes (5) y el resto de servicios (tabla 5.1.1.). Todos ellos son y se sienten, partícipes del correcto desarrollo del Grado en la Facultad, por lo que, en general, está muy motivado y con una buena capacitación. En relación a su formación continua y capacitación, la Universidad dispone de una **Unidad de Formación PAS** (<https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>) que oferta cada año actividades formativas en varias áreas (estudiantes, personal, asuntos económicos, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). El grado de implicación e integración en el Centro queda demostrado por su representación en la mayoría de comisiones de la Facultad de Veterinaria (Permanente, Biblioteca, Económica, Calidad del Centro y de cada titulación, Salud, Bienestar y Medio ambiente) (<http://veterinaria.ucm.es/comisiones-facultad-de-veterinaria>) y formar parte de los proyectos de Innovación y Mejora del Centro (Veterinaria es Calidad) (<https://veterinaria.ucm.es/veterinaria-es-calidad>).

El PAS participa muy activamente en la atención a las necesidades formativas de los estudiantes, ya sea como miembro del SIGC o en el apoyo logístico a las actividades de coordinación (gerencia); en la preparación de material y laboratorios (técnicos de laboratorio); en el mantenimiento, cuidado y manejo de los animales (mozos, palafreneros); en el apoyo a la actividad clínica (técnicos); en el transporte de material de prácticas (conductores); llevando a los estudiantes a las actividades prácticas extramuros (conductores); facilidades y formación para la búsqueda de información (biblioteca) o el servicio de conserjería que facilita y atiende las necesidades docentes de las aulas.

La Universidad Complutense y la Facultad de Veterinaria cuentan con los siguientes servicios de orientación académica y profesional, detallados en la evidencia EV5.1:

- Programa de Mentorías (<https://www.ucm.es/mentorias>).
- Cursos de la Biblioteca de la Facultad (<http://biblioteca.ucm.es/vet/cursos-de-la-biblioteca>).

- Oficina para la inclusión de personas con diversidad (<https://www.ucm.es/oipd>).
- Oficina de Prácticas y Empleo UCM (<https://www.ucm.es/ope>).
- Plan de Formación para el Empleo UCM ([https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-COIE\\_15-16\\_acciones.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-COIE_15-16_acciones.pdf)).
- Programas de Movilidad Internacional Erasmus “plus” (<http://www.ucm.es/internacional>).
- Programa de acogida de alumnos visitantes (<http://www.ucm.es/estudiantes-visitantes>).
- Oficina de Orientación Profesional Veterinaria (UCM-Colegio de Veterinarios de Madrid) (<http://veterinaria.ucm.es/oficina-de-orientacion-profesional>).
- Jornadas de Orientación Profesional Veterinaria UCM, anuales.
- Jornada de Formación y Prevención de Riesgos Laborales en la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/jornada-de-formacion-y-prevencion-en-riesgos-laborales>).
- Jornadas Complutenses. Congreso Nacional de Investigación de alumnos pregraduados en Ciencias de la Salud y Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas ([http://eventos.ucm.es/event\\_detail/3210/detail/jornadas-ucm-de-investigacion-en-ciencias-de-la-salud-para-pregraduados-2016.html](http://eventos.ucm.es/event_detail/3210/detail/jornadas-ucm-de-investigacion-en-ciencias-de-la-salud-para-pregraduados-2016.html)).

5. 2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Facultad de Veterinaria ocupa 90.528 m<sup>2</sup> y forma parte del Corredor Agroalimentario del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa. Está constituida por doce edificios: Edificio Principal, Aulario A, Pabellón B, Dpto. de Sanidad Animal; Dpto. de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas; Dpto. de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos; Dpto. Producción Animal; Dpto. Fisiología; Animalario Fisiología; Granja docente; Hospital Clínico Veterinario incluyendo el Aulario H y el Centro VISAVET y el Edificio de Mantenimiento y 3 áreas valladas para grandes animales. Las características y especificaciones de cada uno de estos edificios quedan recogidos en la EV5.2.

La Facultad cuenta con 21 **aulas de docencia teórica y/o trabajo en grupos** con 1.992 plazas distribuidas en los tres aularios (A, B y H) y en distintos Departamentos, Hospital Clínico Veterinario y Granja Docente. Los datos sobre capacidad, superficie, equipamiento y accesibilidad están recogidos en la tabla EV 5.2.

Las actividades prácticas se desarrollan en 44 espacios diferentes adaptados a las necesidades docentes de cada asignatura. Las características, localización y asignaturas que las utilizan están recogidas en la EV5.2.

La **Biblioteca de la Facultad** de Veterinaria (<http://biblioteca.ucm.es/vet>), ubicada en el sótano del Edificio principal y dispone de 224 plazas de estudio distribuidas en 7 áreas, 38.095 libros, 23 ordenadores y videoteca. Abre de lunes a viernes de 9 a 21 horas y desde 2013 tiene un servicio de apertura especial en periodo de exámenes manteniéndose abierta hasta las 23h en febrero y junio. Depende de la Biblioteca General de la UCM que es la segunda más grande del país y ha establecido consorcios que permiten a nuestros estudiantes acceder a muchos recursos como *Web of Science*, *Science Direct*, *Scopus*, *FSTA Direct*, *Medline*, *Elsevier Freedom Collection*, etc. Dispone además de un Servicio de información al usuario (727 solicitudes en 2015), búsqueda bibliográfica y asesoramiento a investigadores.

La Facultad cuenta con tres zonas singulares que atienden las necesidades de formación programadas en el título, el Hospital Clínico Veterinario (HCV), la Granja Docente y la Planta Piloto de Procesado y Análisis de Alimentos (EV5.2).

El **Hospital Clínico Veterinario** (<http://www.ucm.es/hcv>) cuenta con las siguientes áreas específicas para la docencia clínica:

- Área de Grandes Animales: Que engloba los Servicios de Medicina de Équidos, Cirugía de Équidos y Medicina y Cirugía de Rumiantes y otros Animales de Abasto. Con 2 Salas de hospitalización de équidos, una sala de hospitalización de rumiantes y otras especies de abasto y una sala de hospitalización mixta, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), sala de aislamiento, sala de Radiología, 2 salas de exploración, sala de manejo de grandes animales y 2 quirófanos.
- Área de Pequeños Animales: Con 5 servicios: Medicina de Pequeños Animales; Medicina de Animales Exóticos; Cirugía de Pequeños Animales y Animales Exóticos y Hospitalización y Cuidados Intensivos. Estos servicios cuentan con la siguiente infraestructura: Área de hospitalización y cuidados intensivos; 2 salas de aislamiento; 8 consultas de medicina general y de especialidad; sala de electrocardiografía; sala de oftalmología; 4 salas de diagnóstico por la imagen (radiología y ecografía); laboratorio de alcance de biopatología; sala de sedaciones; sala de recuperación anestésica; quirófano de alumnos; 4 quirófanos de cirugía general y de especialidad; quirófano de odontología y endoscopia; laboratorio de prácticas de microcirugía; laboratorio de urgencias y unidad de rehabilitación.
- Área de Servicios Centrales: Incluye los Servicios de Anestesiología, Anatomía Patológica, Biopatología Clínica, Diagnóstico por la Imagen, Farmacia Hospitalaria, Microbiología y Parasitología y Reproducción, Unidad de Resonancia Magnética y 2 salas de necropsias.

La **Granja Docente** (<http://veterinaria.ucm.es/granja>) ha mejorado sustancialmente sus instalaciones y, en la actualidad, dispone de alojamiento de pequeños rumiantes (2 para ovino y 1 para ovino y caprino), cunicultura, avicultura de carne y puesta, vacuno (2 instalaciones) y équidos (1 instalación). Anexo a la Granja se encuentra el área de adiestramiento canino.

La **Planta Piloto** para el procesado y análisis de alimentos está equipada con la maquinaria requerida para la elaboración de distintos productos alimentarios. Anexos a la Planta Piloto se encuentran tres laboratorios auxiliares, equipados para elaboración culinaria, análisis físico-químicos y microbiológicos. Estas instalaciones, junto a la sala de catas, permiten un estudio integrado de elaboración, valoración de la calidad sensorial y gestión y control alimentario.

La **Cafetería** está ubicada en el Edificio B, dispone de 200 plazas y una terraza exterior. El HCV dispone de una zona de descanso con microondas y máquinas expendedoras de alimentos. También hay máquinas expendedoras en el hall de entrada del Pabellón Central.

La Facultad dispone de **5 vehículos** para desarrollar la actividad docente del Grado; 2 furgonetas de 8 plazas (y una en proceso de adquisición) para el transporte de estudiantes a las granjas u otros centros de interés formativo; un vehículo con tráiler para la clínica ambulatoria; 1 vehículo para el transporte de animales vivos y un vehículo para el transporte de cadáveres.

La mayoría de los espacios de la Facultad tienen acceso para personas con movilidad reducida, sin embargo hay algunas carencias aún en este sentido. La Facultad, consciente de su importancia, está realizando continuos esfuerzos por eliminar todas las **barreras arquitectónicas** de espacios antiguos en cuya construcción no se tuvo en cuenta dicha eventualidad. Como se indica en el apartado anterior, la UCM dispone de una oficina para la inclusión de personas con diversidad (<https://www.ucm.es/oipd>)

con un coordinador en el Centro que es el Vicedecano de Estudiantes. La Facultad dispone de 5 plataformas salva-escaleras (2 en el HCV, 1 en Aulario B y 1 en Pabellón Central y Departamento de Nutrición, Bromatología e Higiene de los Alimentos) y se está gestionando la adquisición de la sexta para el aulario A. En los últimos años, el aulario H se ha provisto de pupitres adaptados para sillas de ruedas y se ha habilitado una rampa de acceso. Así mismo, este curso se ha adquirido un sistema de frecuencia modulada (emisora FM) para atender las necesidades especiales de una nueva alumna.

La **Casa del Estudiante** es un servicio de la UCM que facilita información sobre alojamientos para los estudiantes (<http://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante>) tanto en colegios Mayores de la UCM (1.183 plazas) o en residencias asociadas (4.515 plazas).

La Universidad Complutense dispone de infraestructuras para el desarrollo de actividades extracurriculares que completen la formación integral de los estudiantes tanto deportivas, culturales y asociaciones. En la Facultad hay 12 **Asociaciones Estudiantiles** (<http://veterinaria.ucm.es/asociaciones>) de los más variados ámbitos.

5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

**N.P.**

**Justificación de la valoración:**

Dada la importancia de la carga práctica, no se contempla docencia a distancia o semipresencial en el grado en Veterinaria.

5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

**N.P.**

**Justificación de la valoración:**

No se han recibido recomendaciones relativas a este aspecto, no obstante hay que destacar el esfuerzo realizado tanto por la Universidad como por la propia Facultad para la mejora de las infraestructuras.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la valoración:**

A pesar de las dificultades recientes por las que ha pasado la Universidad, se han conseguido mantener los recursos personales y se ha realizado un encomiable esfuerzo en actualizar y mejorar los recursos materiales, para garantizar los el nivel de calidad alcanzado por el grado.

<b>Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>NP</b>
<b>5.1</b>	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
<b>5.2</b>	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
<b>5.3</b>	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
<b>5.4</b>	En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.					X
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5</b>			X			

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### Estándar de evaluación:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:

6. 1 Las **actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación** empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

##### Justificación de la valoración:

La Memoria de Verificación del Grado en Veterinaria presenta un plan de estudios siguiendo un procedimiento mixto en módulos y materias en los que se abordan distintas competencias generales, transversales y específicas, mencionando simplemente las asignaturas incluidas en cada materia sin especificar los resultados de aprendizaje propios de cada una de ellas. No obstante, desde el inicio la implantación del Grado, y con la visión global de materia se ha trabajado en las competencias y resultados de aprendizaje por asignatura, tal como queda plasmado en las fichas docentes por curso (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-veterinaria-2015-2016>) y de forma integrada en la Guía docente aprobada por Junta de Facultad y, al igual que las fichas, publicada en web con dos meses de antelación al inicio de curso ([https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2015-07-21-Gu%C3%ADa%20docente%202015-2016\\_20julio.pdf](https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2015-07-21-Gu%C3%ADa%20docente%202015-2016_20julio.pdf)) (EV1.1).

La experiencia de la institución en la formación de los veterinarios y la estrecha colaboración entre el ámbito docente y profesional permite tener muy claras las necesidades formativas de los estudiantes. Sin embargo, esta claridad no supo reflejarse en el documento de verificación donde una exposición exhaustiva de competencias dificultó la evaluación de consecución de objetivos y resultados de aprendizaje. Conscientes de esta limitación, y con la premisa de no realizar modificaciones parciales de la memoria hasta disponer de la experiencia de su implantación completa, el SIGC organizó, como parte de un Proyecto de Innovación Educativa, un Taller para la definición de competencias. Este taller, dirigido por el profesor de Ciencias de la Educación de la UCM, Dr. Nicolás Garrote permitió la concreción y organización de las competencias específicas, transversales y generales del Grado en cada una de las asignaturas, tal y como quedan recogidas en las fichas docentes.

Siguiendo la metodología y tareas descritas en la memoria de verificación, las actividades de cada asignatura se dividen en adquisición de conocimientos en la docencia teórica y habilidades en las prácticas y seminarios y, en algunas asignaturas, ejercicios y autoevaluaciones a través del campus virtual. Además, los estudiantes cuentan con acción tutorial por parte de sus profesores que, cada vez con mayor frecuencia, se desarrolla de forma virtual y con actividades formativas a cargo de la Biblioteca del Centro sobre utilización de recursos. Dependiendo de las asignaturas, la docencia práctica utiliza distinta metodología ya sea en laboratorio, aula de informática, consultas intramuros o extramuros, entre otras. Las características y necesidades de cada una están recogidas en la Guía Docente y en la página web de cada curso, en el epígrafe: Información general de docencia (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-veterinaria-2015-2016>).

Los estudiantes son asignados desde su matriculación a uno de los dos grupos de teoría y a un módulo de prácticas para todas las asignaturas del curso, garantizando la coordinación de las mismas. Este sistema general de docencia se aplica del primer al noveno semestre del grado, en tanto que el décimo por el carácter eminentemente práctico de su docencia lleva una organización propia.

Para informar a los estudiantes de quinto se organizan reuniones informativas, una a principio de curso de ámbito general (<https://veterinaria.ucm.es/data/cont/docs/30-2015-09-18-REUNION%20INFORMACION%20QUINTO%20CURSO%20con%20hig%20con%20produc%20y%20clinico%20201516.pdf>) cuya presentación queda disponible en la web. Y una segunda antes de iniciar el segundo semestre específica del Rotatorio, por cuanto los estudiantes no reciben docencia teórica, y son directamente asignados a módulos de prácticas.

El Trabajo de Fin de Grado dispone de su propio reglamento (<https://veterinaria.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado-2>; <https://veterinaria.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado-2015-2016>) y comisión (<http://veterinaria.ucm.es/comision-del-trabajo-de-fin-de-grado-en-veterinaria>) que se ocupa de la coordinación de la asignatura según un calendario prefijado y público en web. Cada año los Departamentos ofertan temas suficientes para la previsión de matriculados, si bien el propio estudiante, de acuerdo a sus intereses, puede proponer un tema a su tutor. La comisión se reúne, analiza la adecuación de los temas propuestos y realiza la asignación según el criterio definido en el reglamento. Sólo se aceptan como temas de TFG trabajos prácticos, técnicos o de investigación dentro del ámbito de la Veterinaria que pretenden resolver un problema identificado y planteado con una metodología científica o técnica adecuadas. Tras la asignación, el estudiante mantiene la primera tutoría con su director y fijan las bases del estudio que quedan plasmadas en la hoja descriptiva. El tutor coordina y asesora al estudiante durante el desarrollo de su trabajo.

La memoria de verificación también especifica la evaluación general de cada materia. Los coordinadores de cada asignatura, teniendo en cuenta este aspecto, definen y concretan la forma de evaluación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que son también recogidos en las fichas de las asignaturas. Analizando las fichas de todo el Grado se comprueba que los sistemas de evaluación son muy variados, y adaptados a la consecución de objetivos en cada asignatura. Así, el grado de conocimientos se evalúa, habitualmente, mediante pruebas escritas de test o preguntas de desarrollo, en tanto el estudiante debe demostrar las habilidades adquiridas por evaluación continua o por prueba oral o escrita. Una parte de la calificación de muchas asignaturas corresponde a la evaluación de resultados de aprendizaje integrados de conocimientos específicos de la materia y transversales y generales del grado, mediante resolución de casos, búsqueda de información y exposición oral y/o escrita de contenido técnico, práctico o de investigación.

Mención especial deben tener los Rotatorios, donde los estudiantes ya disponen de la formación en contenidos y deben desarrollar específicamente sus habilidades. El bajo número de estudiantes de las primeras promociones hacía fácil la evaluación personalizada de competencias y habilidades registrada en estadillos, no obstante, el aumento de matriculados va a suponer un sobreesfuerzo al profesorado y se ha buscado, como se analizará con posterioridad, un sistema que facilite y agilice el trabajo.

La evaluación del TFG se realiza por tribunales de tres profesores de la Facultad elegidos por sorteo público. La defensa del TFG se desarrolla según reglamento y es un requisito indispensable que el estudiante tenga el resto de créditos del Grado superados. Las memorias están a disposición del tribunal con una antelación de 10 días. Durante la defensa, el estudiante dispone de 10 minutos para realizar la exposición y el Tribunal puede cuestionar y debatir sobre lo escrito y/o expuesto un máximo de 15 minutos. El reglamento especifica que tanto la memoria como la exposición deben desarrollarse, al menos parcialmente, en inglés. La evaluación de los trabajos tiene en cuenta la memoria (40%), la

presentación (30%) y la defensa de la misma (30%). Durante el curso pasado el SIGC realizó un análisis sobre el grado de cumplimiento de competencias de los TFG presentados, para ello se realizaron evaluaciones por rúbrica de los TFG defendidos ese año a cumplimentar tanto por tutores como por miembros de los tribunales.

Como novedad y tras la formación del profesorado en **Evaluación de Competencias y Resultados de aprendizaje** (Proyecto PIMCD 2016) (Apéndice 3) se está aplicando el sistema de evaluación de resultados de aprendizaje por rúbrica del TFG y Prácticas Externas.

Con el fin de garantizar que al finalizar su formación en la Facultad los estudiantes habían adquirido todas las habilidades necesarias para desarrollar su profesión, durante el curso 2015/16 se solicitó a cada asignatura la definición de las mismas y se elaboró un listado de “Competencias del Primer día” con el que se elaboró un Registro de Habilidades Prácticas adquiridas durante el rotatorio (“Logbook”) con un registro de actividades superadas que cada estudiante, al finalizar el Grado, debe tener completo (Apéndice 5).

El grado de cumplimiento y la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación han sido valorados por el profesorado y los estudiantes, directamente en las reuniones de evaluación y seguimiento docente tal y como se recogen en los Documentos de Seguimiento docente anuales con información de resultado de cada asignatura (EV1.3 Anexo 3.1.3) y curso, desde que se implantara el grado y a través de las encuestas de satisfacción e internas realizadas en el Centro (EV 7.1 Anexo 7.1.1g). En estos datos se puede comprobar cómo el rendimiento ha mejorado con los cursos y cómo de su análisis se han extraído resultados que han permitido detectar y corregir los fallos iniciales. Recibimos la opinión de los estudiantes, tanto en las citadas reuniones de docencia, como en las encuestas de satisfacción y en el buzón de quejas y sugerencias.

La memoria del Grado en Veterinaria fue evaluada en 2014 por ANECA y se le concedió el NIVEL MECES 3 (Apéndice 6).

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y ANECA ha reconocido el nivel 3 MECES al Grado en Veterinaria UCM.

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

		A	B	C	D	NP
<b>6.1</b>	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6</b>			X			

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### Estándar de evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **DIRECTRICES DE EVALUACIÓN:**

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

##### **Justificación de la valoración:**

Los resultados de los indicadores del título actuales se ajustan bastante a las previsiones recogidas en el documento de verificación del grado (Anexo 7.1 Tabla 7.1.1). Debido al corto periodo desde que se implantara el título, solo se ha podido obtener información de un curso (2015/16) de ciertos indicadores, como tasa de graduación y de eficiencia de los egresados por lo que no puede analizarse su evolución. La única tasa de graduación (ICM-8) referida al porcentaje de estudiantes que finalizaron en 5 o 6 años los estudios, es de 53,47% ajustándose bastante al 55% previsto en el documento de verificación. Por otra parte, la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7), que hace referencia al número de créditos totales matriculados hasta aprobar los créditos necesarios para la finalización del Grado, es de 92,22%, un valor superior al 88% recogido en la memoria de verificación. En cuanto a los indicadores que se han podido registrar en varios cursos, como tasa de abandono y rendimiento, se observa como desde valores muy apartados de las expectativas en los primeros cursos se han ido normalizando y ajustando a las previsiones en los últimos años. Así, la tasa de abandono, como estudiantes de primero que en los dos cursos siguientes no vuelven a matricularse, presentó valores tan elevados como 16% al inicio de la implantación, para ir regularizándose, llegando en el último año a 6,94%, un valor próximo al 6% recogido en la memoria de verificación. Por último, la tasa de rendimiento, como porcentaje de créditos superados de los matriculados, ha ido también aumentando del 60,10% en el primer curso al 73,67% en el actual.

Al relacionar las tasas con el análisis histórico de las asignaturas en el Documento de Seguimiento Docente se concluye que, a pesar de la dilatada experiencia del Centro en formación de veterinarios, el nuevo plan supuso una modificación profunda del sistema de enseñanza que ha requerido de algunos años de rodaje para su ajuste. Los fallos de programación que posteriormente fueron identificados y solucionados, y que afectaban a 6 asignaturas del primer y segundo curso, pudieron ser la causa del bajo rendimiento y elevadas tasas de abandono de los dos primeros años. Posteriormente, cuando el problema se identificó y solucionó las tasas adquirieron, paulatinamente, los valores previstos. Por otra parte, aquellos estudiantes que a pesar de todo finalizaron en la primera promoción fueron estudiantes excelentes como corresponde a una tasa de eficiencia tan elevada. Es de esperar que ese porcentaje disminuya algo en cursos sucesivos.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

##### **Justificación de la valoración:**

La evaluación del Grado de satisfacción de todos los colectivos se promueve tanto desde la Universidad a través de encuestas de satisfacción y evaluación del profesorado (*Docentia*) y desde el

propio SIGC. El SIGC del Centro impulsa y publicita la importancia de la participación en las encuestas.

Resultados de las Encuestas de Satisfacción a todos los colectivos (EV7.1 Anexo 7.1.1):

- El número de **estudiantes del Grado en Veterinaria** que ha participado este curso en las **encuestas de Satisfacción de la Facultad de Veterinaria** ha sido de 369 (19,8% hombres y 80,2% mujeres), con edades comprendidas entre los 18 y 24 años en un 91,3%. El 87,3% de los encuestados reconoce que utiliza la web para buscar información sobre la titulación. La puntuación obtenida sobre su grado de **satisfacción global con la UCM es de 6,6 y con el Grado en Veterinaria 6,4**, considerando que la titulación tiene objetivos claros (7) y se cumplen (5,9); relacionados con las competencias de la titulación (7,1) que integra docencia teórica y práctica (7,5) y que los programas se imparten (7,2) con contenidos organizados (5,9), metodología docente adecuada (5,6) que les posibilita el acceso al mundo laboral (6,5) y a la carrera investigadora (6,2). Consideran muy útiles las prácticas externas (8,7) y están satisfechos con ellas (8,6). El 10% que ha participado en programas de movilidad da una puntuación de 8,3 a esta actividad. Reconocen que es necesario realizar un reajuste del plan de estudios (4,3), no están muy de acuerdo con los sistemas de evaluación (4,4) y consideran que hay cierto solapamiento de materias (3,8). Solo un 30% de los estudiantes conocen los canales de quejas y sugerencias y sólo un 11,4% ha hecho uso de dicha herramienta. La mayoría realizaron la queja personalmente al profesor (29,3%) o al equipo decanal (26,8%), otro porcentaje ligeramente inferior (22%) utilizó el buzón de quejas y sugerencias y 9,8% lo hicieron a la Comisión de Calidad, al Director de Departamento y un 2,4% recurrió a inspección de servicios. Valoran positivamente a la Universidad, considerando su prestigio (7,3); los medios que pone a su disposición (6,2); la atención que recibe (6) y las actividades complementarias (7). Los alumnos se muestran fieles y orgullosos de ser estudiantes de esta Universidad.
- En cuanto a las **Encuestas de Satisfacción de los egresados del Grado en Veterinaria**, las respuestas obtenidas han sido muy bajas (5). Hay que tener en cuenta la dificultad que supone este tipo de encuestas que requieren tiempo de concienciación sobre su importancia. Confiamos que, como ha ocurrido con otros colectivos la participación aumente en cursos posteriores. De todas formas, los egresados valoran y recomiendan los estudios realizados y el orgullo de formar parte de la Comunidad Complutense.
- La **Encuesta de Satisfacción del PDI** sobre la Facultad ha sido realizada en 2015/16 por 118 docentes, la mayoría (66,1%) mujeres con edades comprendidas entre 25 y más de 65 años, pero la mayoría en la franja de 45 a 65 años con 26-30 años de experiencia docente (33,9%). Eran mayoritariamente Profesores Titulares (49,1%) pero había representantes de todos los estamentos docentes. **El grado de satisfacción con la UCM fue de un 6,2 sobre 10**. En cuanto a los datos específicos de la titulación, el número de encuestas fue de 115 y el profesorado y su **nivel de satisfacción del Grado en Veterinaria es de 6,7 sobre 10**. Considera que está bien formado (9,5) que la titulación es importante para las empresas (9,4) y la sociedad (8,9); que los programas de las asignaturas se imparten en su totalidad (9,5) con metodologías docentes adaptadas (7,1) de forma coordinada en toda la titulación (7,4) y con correcta pero discreta puntuación en aspectos como distribución de créditos en docencia teórica y práctica (5,5) o tamaño de grupos (5,1). Se muestran satisfechos con los recursos, especialmente el campus virtual y los fondos bibliográficos (7,9) y consideran adecuada la gestión destacando la accesibilidad y utilidad de la información en la web (7,6).
- Finalmente, la **Encuesta de Satisfacción del PAS** fue realizada por 47 trabajadores, la mayoría de ellos mujeres (68,8%) con edades de 18-65, principalmente de 25-44 años. La calificación del **grado de satisfacción con la UCM fue de 6,6** y mayor sobre su **satisfacción con el trabajo que realizan (7,4)**. El grado de satisfacción con la información y comunicación es muy alto, tanto en la relación con sus compañeros (8,2), con el alumnado, profesorado, responsables académicos y gerencia (7,4) con otras unidades (7,2) y servicios centrales (7,6).

El buen ambiente de trabajo es uno de los rasgos que caracterizan a la Facultad de Veterinaria UCM, en la que toda la comunidad universitaria convive y se relaciona de forma fluida. No están tan satisfechos con los recursos, especialmente en materia de formación (4,7) y seguridad (4,6). Aspecto, este último en el que se está trabajando para su mejora en la Facultad.

- Con respecto a los cuestionarios de satisfacción de las **Prácticas Externas**, durante el curso 2015/16 la opinión de los alumnos sobre esta actividad formativa fue muy favorable. Concretamente, en una escala de 1 a 5, la valoración global de las mismas obtuvo una calificación global de 4,75. Los alumnos consideraron que estas prácticas les habían permitido desarrollar en gran medida sus conocimientos previos (4,3) y que se les había permitido asumir responsabilidades y tomar iniciativas en el desarrollo de su actividad (4,1). Los alumnos también valoraron muy favorablemente tanto el seguimiento de las prácticas por parte del Tutor de la entidad externa (4,3), como del profesor-tutor de la Facultad (4,5). Finalmente, consideraron que la organización de la asignatura por parte de la Facultad era buena (4,4) y que el periodo de prácticas les ha permitido mejorar su formación (4,75). Los **tutores internos** valoran especialmente la comunicación con los responsables de estas prácticas en la Facultad (4,5) y que el Centro pone a su disposición toda la información que precisan para un correcto desarrollo de las mismas (4,4), que la gestión desde la Facultad es correcta (4) y que los mecanismos de evaluación son correctos (3,6). También se considera correcto el reconocimiento de la labor de tutoría por la Universidad (3,2), obteniendo una calificación de 2,8 la comunicación tanto con la entidad externa como con el estudiante, durante el desarrollo de las Prácticas Externas. Además, los tutores internos valoran muy favorablemente (4,5) la posibilidad de continuar como tutor de prácticas en un futuro. Finalmente, la opinión de los **tutores externos** también refleja la importancia de esta actividad para las entidades, valorando muy positivamente tanto la labor desarrollada por el estudiante (4,5) como la disponibilidad de la Facultad durante todo el proceso (4). También valoran positivamente la comunicación con los responsables de prácticas externas de esta Facultad (3,6) y las competencias de los alumnos antes del periodo de prácticas (3,6). Ello hace que un elevado número de entidades recomendarían la firma de convenios similares a otras empresas (4,3), considerando que las prácticas han supuesto un valor añadido a su entidad (3,6). Con respecto a la empleabilidad, en caso de poder ofertar un puesto de trabajo, y ante la pregunta de si las empresas contratarían al estudiante de prácticas (3,3), a un 61% de los alumnos se les valoró con 4 ó 5 sobre 5 en este sentido.

En general, todos los colectivos se muestran satisfechos con la Universidad y el trabajo/estudio que desarrollan y, en cada caso, manifiestan algunos aspectos susceptibles de mejora. Además de las encuestas de Satisfacción y de evaluación del profesorado, el SIGC de la Facultad realiza **Encuestas a los estudiantes sobre aspectos concretos de las asignaturas**, cuyo tratamiento y análisis permite el establecimiento de planes de mejora (EV7.1 Anexo 7.1.1g).

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

## **B: El estándar para este criterio se logra completamente**

### **Justificación de la valoración:**

Los estudios de grado en veterinaria están regulados por la Directiva Europea que permite la libre circulación de nuestros egresados dentro de la Unión Europea. Además, la Facultad de Veterinaria de la UCM fue acreditada por la Asociación Europea de Establecimientos Veterinarios (EAEVE) y en la actualidad está en proceso de renovación de su acreditación. En este contexto es necesario analizar la inserción laboral de los veterinarios, no solo dentro de las fronteras de nuestro país, sino que debe ampliarse al resto de Europa. En 2015 la *Federation of Veterinarians of Europe* (FVE) llevó a cabo un informe comparativo de la profesión (EV7.2). Los resultados indican que nuestro país es el tercero en abundancia de veterinarios (22.400) detrás de Alemania (26.800) e Italia (30.000), con 1 veterinario cada 2.000 habitantes. El 59% de veterinarios españoles ejercen su profesión en la clínica privada;

18% en servicios públicos, 5% en industria, 5% en investigación, 15% otros trabajos relacionados con la profesión y 1% trabajos no relacionados. Por otra parte, el desempleo (8,2%) es el más elevado de Europa (con una media de 3,2%) y el 12% de los veterinarios españoles que trabajan, están mal remunerados. En estas circunstancias, un porcentaje de nuestros egresados buscan su primera oportunidad en otros países comunitarios, donde son bien reconocidos. Todos estos datos deberían hacer reflexionar sobre la profesión y el aumento exponencial de graduados, tal como señala el Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid y agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria UCM, el Dr. Felipe Vilas (<http://www.colvet.es/sites/default/files/2016-04/Discurso%20Vilas.pdf>).

Sin embargo, al analizar los datos en el contexto de nuestro país se demuestra que, en relación con otras titulaciones, la profesión veterinaria se encuentra entre las mejor paradas. Los datos del INE de 2015 (<http://www.ine.es/prensa/np968.pdf>; <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?tpx=13735&path=/t13/p100/2014/p02/&file=06009.px&L=0>) apuntan tasas de empleabilidad del 83%, valores superiores al 75% de media de las titulaciones superiores en nuestro país.

Los datos de los licenciados en Veterinaria por la UCM se ajustan bastante a la tendencia nacional. Así, en el estudio realizado por la Escuela de Estadística de la Universidad Complutense de Madrid con datos de licenciados entre 2008/11 analizados en 2013-14 (EV7.2) se confirma que el 83,3% de los 108 profesionales consultados refieren estar en activo, ya sea trabajando (72,5%) o completando su formación (10,8%). De los que trabajan, el 44,6% tienen trabajo fijo o indefinido, 14,86% contrato temporal y un porcentaje similar (20,27%) son becarios en prácticas o son autónomos. El primer trabajo lo encontraron inmediatamente, en un 22,1% de los casos, el 48,5% en menos de tres meses y el 46,08% reconoce haber rechazado ofertas, fundamentalmente por las condiciones de empleo. El 82,4% de los profesionales considera adecuados los contenidos de su formación para el trabajo actual, puntuando este aspecto con un 7,39 sobre 10. El consejo Social de la UCM realizó un análisis comparativo de los datos de la titulación, incluyendo empleo, en el contexto de su área, en el caso que nos ocupa del resto de Ciencias de la Salud, impartidas en la Universidad Complutense (EV7.2). Del análisis de estos datos se concluye que los veterinarios están bastante satisfechos con la actividad profesional que desarrollan y moderadamente con la relación existente entre el empleo y la formación recibida. Al realizar un estudio que relaciona la satisfacción con el empleo y la formación recibida, los datos indican que los veterinarios tienen una apreciación por encima del resto de titulaciones en Ciencias de la Salud de la UCM, sólo superada por Fisioterapia.

Hay que indicar que los datos expuestos se refieren a titulados universitarios en la Licenciatura en Veterinaria y aún no se dispone de información de los nuevos graduados.

La Universidad Complutense y la propia Facultad desarrollan actividades específicas para facilitar la inserción laboral de nuestros egresados. Así, existen, como se describe en las EV5.1 y EV7.3:

- **Oficina de Prácticas y Empleo UCM (OPE)** (<https://www.ucm.es/ope>). **Plan de Formación para el Empleo UCM**
- **Oficina de Orientación Profesional** en la propia Facultad, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Madrid (<http://veterinaria.ucm.es/oficina-de-orientacion-profesional>). **Carné Joven del COLVEMA** para alumnos de últimos cursos.
- **Prácticas externas extracurriculares.** Además de las prácticas externas con créditos asignados para la consecución del grado en veterinaria, la OPE y la Facultad fomentan la realización de prácticas extracurriculares para alumnos de últimos cursos o recién graduados ya sea en entidades con convenio activo, o favoreciendo la firma del convenio en caso de que no existiera.
- **Jornadas de Orientación Profesional** organizadas por la Facultad y Delegación de Estudiantes, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Madrid.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

**B: El estándar para este criterio se logra completamente**

**Justificación de la valoración:**

Los indicadores del título actuales se ajustan a los previstos en la memoria de verificación.

Se realizan encuestas de satisfacción a todos los colectivos que demuestran, en términos generales, una visión positiva de la formación veterinaria en la Universidad Complutense de Madrid. Los profesores son bien evaluados por los estudiantes, que consideran excelentes a algunos de ellos.

Aunque aún no se dispone de datos fiables sobre la inserción laboral de los egresados del grado, los datos de Licenciados en Veterinaria por la UCM se ajustan a los de la profesión a nivel nacional y de otras titulaciones de Ciencias de la Salud de la Complutense.

**Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7</b>			X			